

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

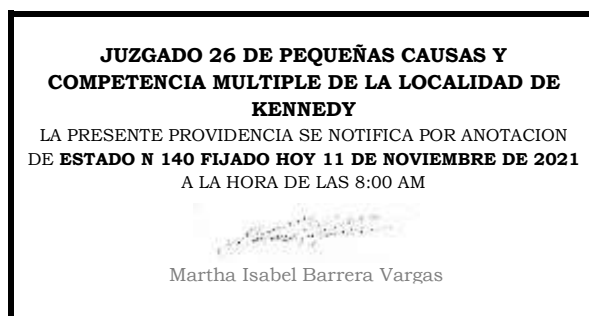
Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-02698.

En atención a la solicitud que antecede y toda vez que resulta procedente, se ordena el emplazamiento del demandado Luis Orlando Restrepo Gómez, por secretaría realícese la inscripción respectiva en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de conformidad a lo previsto en el Acuerdo PSAA14-10118 del año 2014 y el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38f42d1c6b5a184681d21b83bd9770293c1b1d4c8a22c39e235501c913cd1be1

Documento generado en 10/11/2021 08:56:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>